

# SESION

## DEL DIA 29 DE JULIO DE 1822.

Señores  
Valdés, presidente.  
Quiñones.  
Castejon.  
Romero.  
Flores Calderon,  
Nuñez.  
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la sesion celebrada en 27 de este mes, se dió cuenta de un oficio del habilitado para el Despacho de la Secretaría de Estado, fecha de ayer, y por él se enteró la Diputacion de que el Rey habia admitido la dimision hecha repetidas veces por el Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa del destino de Secretario de Estado y del Despacho.

Se mandó reservar para las juntas preparatorias la carta remitida por el Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península, de la preparatoria de Filipinas, fecha 12 de Diciembre de 1821, relativa á las elecciones de Diputados á Cortes por la provincia de la Nueva Cáceres.

Igualmente se enteró la Diputacion de los oficios siguientes: de uno del Secretario del Despacho de Hacienda, manifestando que no habian podido verificarse con motivo de las últimas circunstancias los arqueos semanales en la Tesorería general del Reino, y que se ejecutaria el mensual, de que se remitirá á su tiempo el estado correspondiente; de otro del Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Península, insertando el que le ha dirigido el jefe político de Valencia, participándole haber puesto en manos del Sr. Diputado D. Vicente Navarro Tejeiro el pliego que para este fin le dirigió con Real orden de 19 del actual, y de dos del Secretario del Despacho de Marina, manifestando en el primero haber dirigido á la Pagaduría general de aquel Ministerio la instancia de las viudas pensionistas de varios ramos de la marina del departamento del Ferrol, que se le pasó en 29 de Junio anterior, quejándose de que no son atendidas en el pago de sus haberes, y en el segundo haciendo presente que el Baron de Feriet no es tal teniente de navío, como afirma en la exposicion que se le pasó en 19 del presente mes quejándose

se del arresto que sufre en la guardia del Principal de esta córte.

Se dió cuenta de las exposiciones de la Diputacion provincial de Tarragona y Ayuntamiento constitucional de Córdoba, felicitando á la Diputacion por sus providencias en los últimos sucesos de esta capital; y despues de haber oido con agrado los sentimientos patrióticos de estas corporaciones, se acordó que se les manifieste así por medio del Gobierno, remitiéndole copias para que se publiquen en la *Gaceta*.

Por último, se acordó que se oficiase al encargado del Despacho de Gracia y Justicia, en contestacion á su papel del 26, en el cual manifestaba haber puesto en manos del Rey en el dia anterior la exposicion que con fecha del 24 se le dirigió para dicho fin, diciendo que la Diputacion deseaba saber si habia recaido resolucion sobre los extremos que abrazaba la mencionada exposicion. Al intento se extendió y pasó el oficio del tenor siguiente:

«Con fecha de 26 del presente mes, participó V. S. por mi conducto á la Diputacion Permanente, haber puesto en manos de S. M. en la mañana del dia anterior el pliego que por acuerdo de la misma le fué remitido con oficio del 24. La remocion de varios jefes de Palacio propuesta á S. M. en el pliego mencionado es urgente en gran manera, como tambien la adopcion de otras medidas indicadas á S. M. como necesarias en las actuales circunstancias; por cuyo motivo, deseando la Diputacion saber si ha recaido resolucion sobre los extremos indicados, ha acordado me dirija á V. S., como lo hago, á fin de que á la mayor brevedad posible se sirva manifestarme para ponerlo en su noticia lo que sobre el referido asunto estime conveniente.»

Se levantó la sesion.—Cayetano Valdés, Presidente.—Francisco Benito, Diputado Secretario.